



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.938.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 5.857/17 "QUE ESTABLECE NORMAS PARA LA MATRICULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA


RESUELVE:

- Artículo 1.º** De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional, rechazar el Proyecto de Ley, **QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 5.857/17 "QUE ESTABLECE NORMAS PARA LA MATRICULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES"**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.501 del 2 de noviembre de 2017.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores